

Autoridad docente: Coexistencia pacífica en las aulas escolares

Teacher Authority: Peaceful coexistence in school classrooms

Jazmín Niola Jiménez

Universidad Técnica de Machala

ingjasmincn@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2956-9976>

Machala- Ecuador

Carmita Villavicencio-Aguilar

Universidad Técnica de Machala

cvillavicencio@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2614-7062>

Machala- Ecuador

Resumen

La Relación estudiante-escuela es el cumplimiento de normas o reglamentos por parte de los estudiantes, en la actualidad el manejo de ésta representa una problemática para la autoridad docente principalmente para los niveles superiores por el complejo comportamiento de adolescentes. Este estudio analiza los factores preponderantes en la relación y cómo sus incidencias repercuten directamente en la coexistencia pacífica del aula con el objetivo de responder a las necesidades disciplinarias de estudiantes de bachillerato de una unidad educativa de la localidad, considerando el dominio que influye en la Relación estudiante-escuela y su influencia directa en los procesos de enseñanza aprendizaje. La investigación que se desarrolló es de tipo descriptiva, con un enfoque mixto de diseño exploratorio secuencial, realizado con una muestra de 15 docentes y 77 estudiantes de la unidad educativa. Como técnica principal se utilizó la observación directa y encuesta estructurada. Como resultado de esta investigación se captó las dificultades para alcanzar la coexistencia pacífica en las aulas escolares, notándose la poca Relación profesor-alumno y las falencias comunicativas existentes. Concluyendo que, con una coexistencia pacífica se establecería una educación de mejor calidad, acompañada de un eficiente proceso de enseñanza aprendizaje, mejorando el desarrollo educativo, humanístico y social. Surge la necesidad de un programa basado en Relación estudiante-escuela, capacitando y desarrollando a los docentes en habilidades para identificar situaciones conflictivas que pudiesen presentarse en el entorno educativo y posibilitar el uso de técnicas necesarias para actuar como modelo para sus estudiantes y proveer la sostenibilidad de la coexistencia pacífica.

Palabras clave: Autoridad del docente, Relación estudiante-escuela, Relación profesor-alumno, Coexistencia pacífica, paz.

Abstract

The student-school relationship is the students' compliance with rules or regulations. Currently, the management of this relationship represents a problem for the teaching authority, especially at the higher levels, due to the complex behavior of adolescents. This study analyzes the preponderant factors in the relationship and how their incidence has a direct impact on the peaceful coexistence in the classroom with the objective of responding to the disciplinary needs of high school students in a local educational unit. Considering the domain that influences the student-school relationship and its direct influence on the teaching-learning processes. The research developed is descriptive, with a mixed approach of sequential exploratory design, carried out with a sample of 15 teachers

Versión electrónica

and 77 students of the educational unit. Direct observation and structured survey were used as the main technique. As a result of this research, the difficulties to achieve peaceful coexistence in school classrooms were captured, noting the poor teacher-student relationship and the existing communicative shortcomings. Concluding that, with a peaceful coexistence, a better quality education would be established, accompanied by an efficient teaching-learning process, improving educational, humanistic and social development. The need arises for a program based on student-school relationship, training and developing teachers in skills to identify conflict situations that may arise in the educational environment and enable the use of techniques necessary to act as a model for their students and nurture the sustainability of peaceful coexistence.

Key Words: Teacher authority, school student relationship, student teacher relationship, peaceful coexistence, peace.

Introducción

En el pasado la autoridad docente se lograba a través del mandato, presión y miedo, bajo la implementación de sanciones incluso físicas, de forma que los objetivos docentes se establecían no en la educación sino en el sometimiento del estudiante.

Las conductas disruptivas tales como interrumpir la clase, molestar a los compañeros, entre otras son frecuentemente propiciadas por los adolescentes, presentando para los docentes retos difíciles de superar por la falta de habilidades y mecanismos para dar respuestas oportunas a estas problemáticas. Luna y Ochoa (2018) comparten la necesidad de establecer una comunicación dialógica con los adolescentes, mediante la explicación de consecuencias de las conductas disruptivas.

La autoridad docente es una estrategia metodológica en la construcción de relaciones interpersonales. Gensollen et al. (2019) demuestran las diversas facultades de este modelo educativo aplicado en el aula para disminuir las conductas disruptivas de los niños, y la fortaleza que representa en la coexistencia pacífica. Contiene las herramientas necesarias para entender el comportamiento de los niños, adolescentes y la forma de afrontar sus actitudes negativas con una perspectiva clara de los límites entre el desmesurado control y la condescendencia. La problemática de esta investigación se evidencia cada día en las aulas de clase, en los docentes la falta de conocimiento en técnicas que permitan modificar aquellas conductas que se consideran inadecuadas en los adolescentes.

La escuela ha de generar las condiciones para la construcción de la autoridad docente, siendo creadas por todos los profesionales de la educación (Zamora et al., 2020). La Relación escuela-estudiante para la coexistencia pacífica escolar supone un compromiso colectivo, esto implica gestionar procesos sociales de participación, orientados a la creación de un sentido positivo de pertenencia a la propia institución (Torrego et al., 2022). Por otro lado, Samir (2021) comenta que los centros educativos deben establecer límites educativos como obligatorio y para todo el sistema, y no en manos de cada docente; cuando se definen los límites, hay orden y cada instancia del entorno educativo conoce su lugar, entiende lo que se espera de ellos y lo que aspiran a lograr, dando una sensación de seguridad, comprensión y protección. Para Hiltunen (2016), en los docentes predomina el discurso autoritario en forma de indagación, lo dialógico aparece en la fase de introducción y en la fase de finalización de la clase. Los docentes deben ser capaces de presentar alternativas para disponer las correctas relaciones, competentes para humanizar las convivencias, legitimando la tolerancia, el respeto y la escucha dialógica como fortalezas para superar los desencuentros que propicien violencia (Montero, 2022).

La Disciplina en el proceso educativo se entiende a las acciones internas con las que se habilita cada individuo para el cumplimiento de sus deberes y aportaciones al bienestar común. La disciplina es la autorregulación para actuar libremente con éxito en vencer las condiciones negativas internas o externas que se manifiestan en la vida cotidiana. Ospina (2004) plantea que la disciplina es la introducción del individuo en una cultura, en una tradición, en una historia y principalmente la formación de lo que como ser humano es, se vincula al individuo y su búsqueda de formar el carácter, con el objetivo de encauzar los intereses individuales hacia las necesidades de su entorno cultural.

La autoridad docente es el conjunto de normas que son ejecutadas por los estudiantes, encaminadas a lograr una coexistencia pacífica entre los integrantes del proceso educativo. La infracción de las regulaciones al interior de la institución educativa se la reconoce como "indisciplina". La Relación profesor- alumno es la influencia de los sujetos responsables de la educación en la evolución formativa de los estudiantes, con un enfoque adecuado del clima educativo para un mejor aprendizaje. Los estudiantes que perciben un clima de aula positivo se caracterizan por una mayor autoeficacia y compromiso y más satisfechos con la escuela (Vidic, 2021). Por su parte, Suldo et al. (2013) evidencian que existen cuatro aspectos para la satisfacción vital del ambiente áulico: relaciones interpersonales entre los estudiantes; las relaciones entre estudiantes y profesores; el orden y la disciplina, y la implicación de los padres en la escuela) resultaron ser predictores únicos del clima escolar. y la implicación de los padres en la educación, éste último y en especial con el estudiantado femenino.

La falta de organización y motivación áulica se manifiesta generalmente, por las falencias en el docente para llegar a ejecutar el orden y disciplina de sus educandos, el deficiente clima áulico produce un incorrecto proceso pedagógico, quebrantando las metas e intenciones de la educación.

Alterman (2016) expresa que la moderación de actitudes en la convivencia escolar referida a la estructura de un orden que regula las actividades tanto personales como grupales de los estudiantes de una institución se perfila como relación estudiante-escuela.

La expresión autoridad docente es la estabilidad de un trabajo educativo armónico en las instituciones, el docente es el facultativo a cargo de concretar objetivos educativos, la falta de estos conlleva a un declive en la calidad de los procesos (Vásquez y Villa, 2018). Es una herramienta esencial para conseguir fines determinados en razón de la formación del estudiante como individuo autónomo en sus funciones y acorde al bienestar del conjunto social. García (2008) manifiesta que tiene como objetivo la formación de los estudiantes tanto en el ámbito académico como personal, mediante un conjunto de procesos que serán la guía para el desarrollo de las metas propuestas, siendo la base de una vida social proactiva.

Márquez et al. (2007) señalan que esta atribución representa el autodomínio de cada individuo para actuar de forma socialmente aceptable, con acciones tomadas de forma libre y responsable, formación que se vincula directamente a las capacidades que se deben desarrollar en los centros educativos; va más allá de normas, reglas y sanciones, forma parte del ser interno de cada persona; corresponde primordialmente a la práctica de valores que ha adquirido el estudiante a lo largo de su desarrollo educativo.

La organización y constancia son los umbrales de la autoridad docente, ya sea en la realización de tareas como el accionar cotidiano de cada sujeto, siendo su cualidad exigir lineamientos y orden para lograr los objetivos deseados. Jiménez (2018) afirma, que el modelo de autoridad docente resulta una innovación de los procesos educativos, desea la comprensión del docente hacia cada uno de sus estudiantes de forma holística e integral con la determinación de que progrese en un ambiente cálido y proactivo entendiendo sus acciones, sentimientos y pensamientos como una unidad psicológica que está orientada a determinados objetivos. Yariv (2009) señala que los docentes obtienen una mejor cooperación de los estudiantes siempre que se adhieran a las prácticas y demandas básicas, que son consensuadas con ellos.

Se destaca la Influencia de la autoridad docente en la coexistencia pacífica. El clima escolar juega un papel importante para el correcto aprendizaje; la disciplina escolar se presenta como pilar vital en el sostenimiento de una coexistencia pacífica, controlando las conductas disruptivas que puedan presentarse en uno o varios integrantes de un grupo áulico y no infieren en el ambiente escolar.

Robles (2018) define a la coexistencia pacífica como la forma de interactuar y relacionarse los individuos de un grupo social con el resto de sus integrantes, existiendo la necesidad de establecer relaciones basadas en el respeto, amor, tolerancia, entre otros para su efectivo desarrollo.

La coexistencia pacífica está delimitada a la calidad en el desarrollo educativo y emocional de los integrantes de la comunidad educativa, el relacionarse en paz entre pares para una reciprocidad social democrática, se constituye en la práctica pedagógica cotidiana. Es contraproducente la improvisación o esperar el éxito en factores fortuitos, es necesario que el grupo humano maneje

un accionar activo, voluntario y sistemático, planteando la importancia en la administración de valores propios de cada individuo (Consejo Escolar del Estado, 2001).

Quenaya (2015) destaca que la escasez de valores representa un estancamiento social y la importancia de su desarrollo en los estudiantes para un bienestar no solo individual sino colectivo. Por lo tanto, resulta imperioso trabajar en el desarrollo educativo desde una visión integral del individuo, tanto los aspectos cognitivos, conductuales y emocionales sostenidos en la fomentación de valores. El Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC) ratifica: como elementos esenciales, las necesidades de los estudiantes, el funcionamiento de la institución educativa y el entorno de su localidad para la coexistencia pacífica, los aprendizajes, la acción participativa y la interacción en el quehacer educativo (MINEDUC, 2020).

En las aulas de clase es determinante el tipo de clima que se genera durante el proceso educativo, en el cual la coexistencia pacífica entre todos sus miembros es elemento indispensable para la optimización de dicho clima áulico. Herrera (2012) señala al diálogo democrático y participativo en la sistematización exitosa de objetivos específicos, factores fundamentales en la convivencia escolar, por ser parte prioritaria de la calidad de los procesos educativos de una institución.

Durante la adolescencia los jóvenes pasan por notables cambios físicos y hormonales que afectan sus emociones; la empatía juega un papel importante en la aplicación de autoridad docente y el profesor debe establecerse como un generador de ella. En la actualidad en las labores educativas es común que los docentes tengan que afrontar conductas disruptivas por parte de sus estudiantes, tomando en cuenta que la mayoría de los adolescentes presentan una mentalidad conflictiva principalmente por la etapa de descubrimiento individual de su personalidad en la que se encuentran. Félez (2016) expresa que la falta de auto-control de los estudiantes está irremediabilmente relacionada con la presencia de conflictos escolares y en el déficit de alguna dimensión emocional. Por lo tanto, el rol del docente en la coexistencia pacífica dentro del aula es el diálogo.

En términos generales la comunicación es base fundamental en el grado de normativa que se obtiene de los estudiantes, la esencia de sus técnicas de enseñanza lidera una comunicación democrática que brinda al estudiante la libertad de expresión, de creación y curiosidad por su entorno, motivándolo a desarrollar tanto su inteligencia intelectual como emocional. Se enmarca en el desarrollo de valores positivos en los estudiantes, se pretende inducir a ser personas productivas, creativas e independientes, capaces de manifestarse como seres autosuficientes, socialmente beneficiosos y competentes de convivir armónicamente en el contexto social.

El modelo de autoridad docente desde la perspectiva psicológica señala que en el desarrollo de la personalidad, proceso en el cual el sujeto pasa por diferentes cambios y etapas hasta llegar a la construcción o adaptación de sus metas, las cuales pueden llegar a ser cambios de conducta positivos, si durante dicho proceso los actores de su entorno se encuentran enfocados en obviar el control excesivo y la permisividad, más bien centrándose principalmente en la práctica del respeto

y la cooperación, tomando como meta el enseñar al sujeto aptitudes básicas para la vida en pos de convertirlo en una persona útil de la sociedad.

Oberst y Ruiz (2014) declaran la percepción de cada individuo como una unidad psicológica; se destaca la comprensión de las respuestas y expresiones emocionales, somáticas, cognitivas y conductuales, particularidades únicas de cada persona, guiadas por un objetivo de motivar al individuo a realizar determinadas acciones.

Adler (2014) advierte sobre el desarrollo de la autoconfianza en el niño, el miedo hacia el docente resulta ser un factor perjudicial, el camino idóneo para el desarrollo de sus habilidades, uso de consecuencias naturales como procedimiento disciplinario; el trabajo del docente será estabilizar la autoestima del estudiante, su guía se encamina en asistirlos para vencer los obstáculos, creando el espacio apropiado para que se desarrolle un fuerte lazo de comunicación y confianza.

En el ámbito educativo es necesario entender los conceptos planteados, principalmente es la guía en el actuar de padres y educadores, aprende de su contexto y experiencias teniendo ambos factores como parte fundamental de su educación. Es determinante que en el entorno educativo se reflejen actitudes que proporcionen la estabilidad y armonía requerida como base esencial para gozar de una formación integral de calidez, afecto, seguridad y confianza.

En el desarrollo formativo de adolescentes hay que tomar en cuenta que los jóvenes cruzan por una etapa de transformación con cambios bruscos de humor. Nelsen (2005) expresa que la búsqueda de su propio ser como persona independiente se encuentra en el proceso de transformación. El adolescente siente la necesidad de descubrir quién es y en pos de su descubrimiento muestra rebeldía ante sus figuras de autoridad, la mejor estrategia es construir una relación afectuosa y firme que otorgue el sentimiento de respeto e importancia que ellos necesitan.

Nelsen (2007) destaca cinco principios orientadores a una autoridad docente: a) Ser firme y amable a la vez, basado en una relación respetuosa y motivadora; b) Fundar en el adolescente un sentimiento de conexión y pertenencia, fomentar su autoestima en búsqueda de establecer la empatía previo a la corrección; c) Es eficiente a largo plazo, no está delimitada por la sanción, prioriza las opiniones, emociones y decisiones de los adolescentes; d) Desarrolla destrezas sociales y capacidades para la vida, bajo el enriquecimiento de valores positivos: Respeto, Colaboración, Empatía, Autorregulación, Solución de problemas; y e) Lidera en los adolescentes el uso de su poder constructivo, incita al descubrimiento de sus capacidades.

Unda-Villafuerte y Lupano-Perugini (2019) señalan los contextos sociales y culturales como parte significativa en la formación de los adolescentes, priorizando la atención a las necesidades de desarrollo cognitivo, social y afectivo para generar en ellos habilidades que posibiliten afrontar eficientemente las amenazas psicosociales a las que están expuestos, gracias al sostenimiento de valores como el perdón, gratitud, el coraje en pro de la autonomía.

En el modelo de relación docente-estudiante se encuentran factores que son las herramientas básicas que garantizan el óptimo desenvolvimiento de las estrategias a desarrollarse en las emociones. Barquet (2019) refiere los objetivos a largo plazo de la autoridad docente que permiten desarrollar una autodisciplina, se instituye en una comunicación clara y democrática para la definición de reglas y límites de forma precisa y cálida que desarrolle autoestima y valores positivos, dejando de lado la violencia verbal y física; apostando por el equilibrio de las emociones afectivas, motivando a la modificación del comportamiento negativo:

La comunicación: Una comunicación asertiva es el camino para el establecimiento y cumplimiento de las normas. Ugalde y Canales (2016) refieren que el liderazgo es un elemento importante de cada individuo sea docente, estudiante o directivo para alcanzar el éxito de metas y objetivos que deben ser desarrollados bajo el respeto, integridad y tolerancia hacia los demás mediante la comunicación. Según Cortez (2018), las bases generadoras de aprendizaje están forjadas por la relación dialógica entre el docente y los estudiantes, es necesario el manejo y desarrollo de una comunicación asertiva entre ambos.

En el campo educativo, otro factor es la *inteligencia emocional* es una habilidad básica que permite al docente dominar sus emociones ante las diversas situaciones que se puedan presentar dentro y fuera del aula. Prieto (2018) manifiesta, que es el control e identificación de cada individuo sobre sus propios sentimientos y comprensión hacia los afectos de los demás, teniendo como objetivo la adquisición de habilidades que fomentan sus emociones positivas y dominar las negativas adoptando una actitud de balance frente a la vida, otorgando al docente el control necesario para tomar acciones y actitudes en pos de la resolución de problemas.

Con relación al *Respeto*, Uranga-Alvídrez et al. (2016), expresan, la forma en que el docente interactúa con sus estudiantes y el tipo de metodología que aplique en sus procesos educativos son factores que incidirán en la manera que se desenvuelva la coexistencia pacífica escolar. A lo largo del desarrollo de todo individuo sus intereses y necesidades tienen una correlación con los valores que este ejerza en su vida, el respeto es un valor vital para el buen vivir de todo individuo, de él se desprenden muchos más valores positivos que faculta a las personas a ejercer una actitud responsable ante sus derechos y obligaciones.

Para alcanzar una coexistencia pacífica en las aulas escolares se necesita de la comprensión de todos sus miembros, verbal y emocional para lograr una conexión real de los estudiantes, esto es *Empatía*. Carpena (2016) postula que la empatía es sentir las emociones de otra persona como propias pretendiendo alcanzar la capacidad de entender lo que piensa y necesita el otro, tratando de ayudar y consolar el sufrimiento ajeno y de sentir satisfacción ante la alegría de otra persona. Se evidencia la madurez y el compromiso que tiene el docente en la formación óptima de sujetos con la facultad de entender la perspectiva de otro de manera solidaria ante lo que necesita, piensa y siente garantizando el éxito de una coexistencia pacífica.

En cuanto a los *Valores*, Ponte (2017) aduce, la necesidad de fomentar valores en los procesos educativos; desde que nace la persona se educa y absorbe los conocimientos que serán parte en el desarrollo de su personalidad, más la adolescencia es el momento de la búsqueda de su propio Yo, de su independencia como sujeto autónomo e identificación de su propio ser, para la definición del individuo en formación. La inclusión de valores en la educación de los adolescentes en el proceso enseñanza- aprendizaje son fundamentales para el éxito de los procesos educativos en el cual el docente es la guía de estructuración en la personalidad de sus estudiantes, entendiéndolo como prioridad la correcta definición del carácter de cada uno de ellos.

Jiménez (2018) sostiene que el pilar fundamental de este modelo disciplinario radica en su intención y proceso democrático en la formación educativa tanto familiar como escolar. Las bases de toda relación humana se optimizan en la acción del respeto mutuo, teniendo como accionar la ejecución de la democracia, en el ámbito educativo se presenta como bandera para alcanzar el mejoramiento de las relaciones entre docentes y estudiantes. Pucha y Morillo (2019) sostienen que contribuye con la población escolar para llegar al éxito con la pretensión de que alcancen una verdadera motivación y satisfacción al realizar sus trabajos escolares bajo una organización cálida y estructurada con límites y acuerdos de convivencia democráticamente definidos.

Un beneficio de gran aportación para los estudiantes como personas únicas e independientes es que tengan autoestima elevada, sientan seguridad de actuar en la vida social de forma activa y colaborativa. Gorritxo (2017) ratifica que los principios de la autoridad docente fomentan la autoestima de los estudiantes, quienes se llenan de sentimientos de validez y motivación en sus procesos educativos.

Gensollen et al. (2019) refieren que el modelo de relación estudiante-escuela se encuentra enfocado en desarrollar en los estudiantes el sentido de comunidad para obtener un nivel superior en la resolución y prevención de problemas, mediante la edificación de sanas relaciones escolares favoreciendo los procesos de aprendizaje y mejoren sus resultados académicos. Los estudiantes observan la interacción didáctica como una actividad social, cooperativa e individual, como un trabajo conjunto y con el maestro que alienta, acompaña y motiva a los estudiantes a seguir adelante y estudiar (Harjunen, 2011).

De Frutos (2020) destaca que las estrategias de la autoridad docente son competentes para llegar a una real solución de conflictos, se encuentran afianzadas en el respeto y dignidad de cada individuo y hacia cada uno de ellos, descartando enfáticamente la violencia y desigualdad entre pares. Se declinan las expresiones y actos de violencia y maltrato en los procesos educativos avivando a los docentes en el compromiso hacia los derechos de los niños y adolescentes en los sistemas educativos. Para Gómez (2018), la implementación de este modelo en los procesos educativos afianza y habilita al docente en estrategias efectivas para la modificación del comportamiento disruptivo de los estudiantes, mejorando las relaciones en las aulas de clases y favoreciendo el desarrollo de enseñanza-aprendizaje. Anula las conductas disruptivas mediante un acercamiento

del docente hacia ellos, dando paso al establecimiento de la coexistencia pacífica dentro y fuera del aula.

Cedeño (2018) ratifica, los elementos favorables que la autoridad docente desarrolla en la personalidad de los estudiantes y en la modulación de sus conductas disruptivas con resultado de una personalidad saludable en su entorno educativo para su futuro profesional y social. Entre los principales beneficios que ofrece la autoridad docente mediante valores, facultan a los estudiantes a desenvolverse en la adultez como individuos autónomos en la toma de decisiones acertadas para su bienestar y el de la comunidad.

Metodología

El propósito de esta investigación es comprender el papel que desempeña el docente en el manejo de la disciplina escolar para el desenvolvimiento de la coexistencia pacífica en el contexto áulico. Basada en un enfoque mixto de diseño explorativo secuencial (DEXPLOS). La muestra fue de 15 docentes del nivel bachillerato y 77 estudiantes del 3er año de ese nivel, paralelos: A, B y C de la Unidad Educativa “Ciudad de Machala”.

Se aplicaron dos instrumentos: La observación a docentes y estudiantes con dos parámetros relación social y comunicación y una encuesta aplicada a estudiantes, con 18 preguntas dirigidas a Convivencia áulica y normas de convivencia; se ha determinado la escala con valores (uno = “nunca”, dos = “casi nunca”, tres = “a veces”, cuatro = “casi siempre”, cinco = “siempre”), valores con los cuales señalan las indagaciones realizadas.

Resultados y discusión

En relación a la observación tanto de docentes y estudiantes en su contexto áulico, se realizó el análisis de la relación social entre los actores, los docentes se conducen con parámetros totalmente aceptables: algunos estudiantes mostraron conductas inadecuadas como: desobediencia a las instrucciones, ofensas verbales entre compañeros, incumplimiento de sus responsabilidades escolares e infracción de los estatutos del código de convivencia (Félez, 2016). Gran parte de docentes mantienen una distancia jerárquica con los estudiantes, manifestando un sesgo de autoritarismo, por su parte ciertos educandos demostraron poca tolerancia a opiniones contrarias de sus coetáneos.

Versión electrónica

En cuanto a la comunicación, la expresión verbal mostró la interrelación que los docentes manejan con los estudiantes desde un nivel poco afectivo y distante, por otro lado, se advirtió la escasa comunicación asertiva entre los adolescentes y hacia el docente (Ugalde y Canales, 2016). En el indicador expresión no verbal se constató en los estudiantes: expresión de insatisfacción o enojo, realizan gestos vulgares, articulación de sonidos vocales e incluso lanzamiento de objetos en ciertas ocasiones.

Finalmente, el indicador de indiferencia advirtió el poco interés de ciertos estudiantes para cumplir sus obligaciones escolares además del bajo interés por las instrucciones áulicas de algunos docentes. Además, se captó que los docentes ante los conflictos buscan soluciones desde sus experiencias y en casos carentes de solución responden con medidas de solución transitoria.

Existe un nivel medio de democracia, se considera la palabra de los estudiantes de forma ocasional, limitando sus expresiones, ideas, pensamientos o sentimientos, contrario a Gorritxo (2017) y Jiménez (2018). Frente al estrés laboral y la deficiente coexistencia pacífica cierta parte de los docentes demostró preferencias y parcialidad frente al grupo de estudiantes mejor comportados o con rendimiento académico óptimo.

Evidencia la falta de estrategias disciplinarias que desarrollen habilidades para expresar adecuadamente sus emociones y pensamientos (Luna y Ochoa, 2018); los docentes no fomentan la expresión y se encuentran poco capacitados para afrontar los conflictos entre pares y ofrecen soluciones que representan respuestas a largo plazo (UNICEF, 2017); tampoco se desarrollan valores positivos en los estudiantes con falencias desde el hogar (Ponte, 2017; Quenaya 2015), ver Tabla 1.

Tabla 1. *Convivencia áulica*

Convivencia áulica	Nunca	Casi nunca	A veces	Siempre	Total
¿Has realizado acciones de ofensa verbal hacia otros compañeros?	54.5%	24.7%	18.2%	2.6%	100%
¿Se han presentado actos de agresión física dentro de la institución educativa entre estudiantes o hacia los docentes?	42.6%	27.3%	26%	4.1%	100%
¿Se han presentado conflictos dentro de la institución educativa por la falta de respeto a las pertenencias ajenas?	23.4%	16.8%	49.4%	10.4%	100%

Fuente: *Las autoras*

Un pequeño porcentaje de estudiantes tienen la necesidad de mayor atención y estrategias para mantener su motivación para el aprendizaje, existe un escaso o errado acercamiento expresivo, señalan el parcialismo de los docentes, la limitada democracia que se practica en las aulas y la carente empatía que se genera, resultado de las pocas habilidades en inteligencia emocional

desarrollada por los docentes, contrario a los postulados de Carpena (2016) y Jiménez (2018), que se reflejan en la Tabla 2; (ver Tabla 2).

Tabla 2. *Normas de Convivencia*

Normas de convivencia	Nunca	Casi nunca	A veces	Siempre	Total
¿Sientes un quemeimportismo por lo que te expresan los docentes?	45.5%	32.5%	14.13%	7.87%	100%
¿Los docentes generan un espacio de diálogo, reflexión y acuerdo cuando se presentan disputas entre estudiantes?	9%	28.6%	20.8%	41.6%	100%
¿Cuándo tienes mal comportamiento los docentes preguntan el motivo de tu proceder?	24.6%	15,6%	32.5%	27.3%	100%
¿Tus docentes suelen negociar con sus estudiantes la aplicación de acciones escolares o disciplinarias?	50.6%	14.3%	24.7%	10.4%	100%
¿Sientes confianza y libertad de expresar tus ideas y sentimientos a los docentes?	18.2%	29.5%	31.2%	21.1%	100%
¿Ante las llamadas de atención sueles tener expresiones de miradas desafiantes hacia los docentes?	68.8%	16.9%	11.17%	3.13%	100%

Fuente: *Las autoras*

Además de una escasez de comunicación asertiva hacia los estudiantes debido a que la mayoría de los docentes realizan sus procesos educativos desde su experiencia la cual es un reflejo de las metodologías obsoletas de la vieja escuela existe poca expresión no verbal por parte de los estudiantes, situación que Cortez (2018) y Barquet (2019) recomiendan corregir.

Conclusiones

Este siglo XXI exige de los docentes el conocimiento y desarrollo de las habilidades y estrategias necesarias para responder a las conductas disruptivas que presentan principalmente los adolescentes. Los estudiantes con emociones equilibradas tienden a la predisposición de una comunicación más abierta con una mejor construcción de los aprendizajes.

Basado en la acción del respeto mutuo en las diferentes interrelaciones a nivel educativo, la convivencia pacífica se establece con una educación de mejor calidad, posee una auténtica motivación, comunicación asertiva y empatía, es un eficiente proceso de enseñanza aprendizaje, con un mejor desarrollo educativo, humanístico y social.

Los docentes representan el pilar principal en la formación de individuos, en sus manos está la posibilidad de formar valores y al mismo tiempo modificar actitudes; su investidura, les otorga características que son parte esencial de la educación como guía y oportunidades para los estudiantes, adoptando un comportamiento adecuado y benéfico para una coexistencia pacífica en el camino de los diferentes grupos de personas tanto personal como profesional.

La coexistencia pacífica se presenta como un modelo proveedor de soluciones que se ajustan al real conflicto, donde se implanta el respeto, la empatía y dignidad en cada individuo obviando cualquier tipo de manifestación violenta para proveer la sostenibilidad de un ambiente educativo favorable y enriquecedor para toda la comunidad educativa.

Para la obtención de los resultados esperados es preponderante el trabajo en equipo de toda la planta docente en la cual compartan sus experiencias y conocimientos en pos de mejorar las estrategias y relaciones interpersonales para alcanzar una coexistencia pacífica en la comunidad educativa en general.

La autoridad docente con su modelo innovador basado en la relación docente-alumno transforma las aulas en espacios que fomentan la democracia y comunicación asertiva lo que resulta en una línea directa hacia la coexistencia pacífica educativa. Este modelo educativo se debe instaurar en las instituciones educativas con la pertinencia que exige la educación actual dejando de lado los paradigmas pedagógicos caducos.

Referencias bibliográficas

- Adler, A. (2014). *Comprender la vida*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Alterman, M. A. (2019). Propuesta metodológica de estrategias en el manejo de las emociones, basada en la teoría de la disciplina positiva para los docentes del colegio Alemán Humboldt de Guayaquil. Universidad Católica Santiago de Guayaquil (Tesis de Pregrado). Guayaquil-Ecuador.
- Barquet Marún, M. A. (2019). Propuesta metodológica de estrategias en el manejo de las emociones, basada en la teoría de la disciplina positiva para los docentes del colegio Alemán Humboldt de Guayaquil. Guayaquil, Guayas, Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Carpena, A. (2016). *La empatía es posible: Educación emocional para una sociedad empática*. Desclée De Brouwer.
- Cedeño, M. L. (2018). La disciplina positiva y su incidencia en el desarrollo de la personalidad de los niños y niñas de 4 años del C.D.I. Alejandrina Andrade Valdez, Durante el periodo lectivo. Guayaquil, Guayas, Ecuador: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.
- Consejo Escolar del Estado. (2001). La convivencia en los centros escolares con factor de calidad. Construir la convivencia. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte.
- Cortez Pozo, A. D. (2018). Indicadores de comunicación asertiva del docente y la generación del clima escolar en el aula en situaciones de aprendizaje. Quito, Pichincha, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador.
- De Frutos, P. (2020). Propuesta de innovación educativa basada en la implementación de la disciplina positiva como método de prevención y gestión de conflictos en el aula. Universidad Pontificia Comillas (Tesis de Pregrado). Madrid, España.
- Félez, S. C. (2016). Disciplina positiva: Herramienta educativa de gestión y prevención de conflictos. Zaragoza, España: Universidad Zaragoza.
- García Correa, A. (2008). *La Disciplina escolar*. Universidad de Murcia: Servicio de Publicaciones. Murcia
- Gensollen, V. L., Jara, M. T. y Salazar, R. C. (2019). Disciplina positiva y las conductas disruptivas en los niños del aula de 5 años del nivel inicial de la I.E “Santísimo nombre de Jesús” del distrito de San Borja. 42. Lima, Perú.
- Gómez, R. T. (2018). La disciplina positiva, como estrategia metodológica en la construcción de relaciones basadas en el respeto mutuo y la resolución de conflictos en el aula de clase, de los estudiantes de 5° del colegio Santa Cruz de la Nueva Baeza. Bucaramanga, Colombia.
- Gorritxo, A. (2017). Disciplina positiva: Propuesta para promover relaciones respetuosas en el aula. La Rioja: Universidad Internacional de la Rioja.
- Harjunen, E. (2011). Consentimiento de los estudiantes a la autoridad pedagógica de un maestro. *Revista escandinava de Investigación Educativa*, 55(4), 403–424. 10.1080/00313831.2011.587325

- Herrera Ramos, C. T. (2012). Rol Del Docente En El Control de la Disciplina del contexto áulico en los estudiantes de Décimo Año de Educación General Básica de la Escuela Fiscal Mixta Cecilia Álvarez de Freire durante el período 2011 - 2012. Milagro, Ecuador: Universidad Estatal de Milagro.
- Hiltunen, M., Kärkkäinen, S. Keinonen, T., Hähkiöniemi, M. Lehesvuori, S. y Tikkanen, P. (2016). Primary school student teachers' classroom talk during inquiry-based biology lessons. *Problems of Education in the 21st Century*, 69, 37-56.
- Jiménez Arias, M. E. (2018). Disciplina positiva y la modulación del comportamiento de estudiantes de educación general básica en el Ecuador. Universidad Andina Simón Bolívar (Tesis de Maestría). Quito, Pichincha, Ecuador:
- Luna, J. O. y Ochoa, S. C. (2018). La comunicación en adolescentes con conductas disruptivas. La asertividad en adolescentes. *Pensamiento Americano*, 11(20), 43-52.
- Márquez, J., Díaz, j., & Cazzato, S. (2007). La disciplina escolar: aportes de las teorías psicológicas. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 8(18), 126-148.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2020). *Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica* (Segunda Edición ed.). Quito, Ecuador.
- Montero, C. P. M., Morales, J. J., y Martelo G.R. J. (2022). Efectos de la convivencia escolar sobre el rendimiento académico. *Revista de Filosofía*, 39 (102), 585-601
- Nelsen, J. (2007). *Cómo educar con firmeza y cariño: disciplina positiva*. Medici.
- Nelsen, J., y Lott, L. (2005). *Disciplina Positiva Para Adolescentes: Reforzando la educación se su adolescente y a usted mismo a través de una paternidad amable y firme*. Ediciones Ruz.
- Oberst, Ú. E. y Ruiz, S. J. J. (2014). Manual introductorio a la psicología adleriana. SC: Asociación española de psicología adleriana- A.E.P.A 2014.
- Ospina H, C. A. (2004). Disciplina, saber y existencia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2(2), 51-81.
- Ponte, L. E. (2017). Valores humanos en la formación de la personalidad y disciplina escolar en Callunchas-Sinsicap-Otuzco- La Libertad. Trujillo, Perú.
- Prieto, M. (2018). La psicologización de la educación: Implicaciones pedagógicas de la inteligencia emocional y la psicología positiva. *Red de revistas científicas de América Latina*, 21(1), 303-320.
- Pucha, R. T., y Morillo, J. L. (2019). Estrategias en disciplina positiva y su incidencia en la inclusión educativa de niños y niñas con trastorno del espectro autista en educación inicial. Universidad Estatal de Milagro (Tesis de Pregrado). Milagro, Ecuador.
- Quenaya, B. (2015). La práctica de valores sociales y su influencia en la disciplina escolar en la institución educativa secundaria industrial 32 – Puno, durante el año académico 2015. Puno, Perú: Universidad nacional del Altiplano. ug.edu.ec/bitstream/redug/35877/1/BFILO-PD-LP1-18-035.pdf

- Robles Rosado, R. R. (2018). El Buen Vivir en la Convivencia Armónica. Taller Motivacional de Coaching. 115. Guayaquil, Guayas, Ecuador: Universidad de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/35877/1/BFILO-PD-LP1-18-035.pdf>
- Suldo, S. M., Thalji-Raitano A., Hasemeyer M., Gelley, C.D. & Hoy, B. (2013). Understanding Middle School Students Life Satisfaction: Does School Climate Matter? *Applied Research Quality Life*, 8, 169–182. 10.1007/s11482-012-9185-7
- Torrego Seijo J. C., Gomariz Vicente M. A., Caballero García P.A., y Monge López C. (2022). *Aula Abierta*. Cuestionario de convivencia escolar desde un modelo integrado para profesores, 51, (1), 93-104. 10.17811/rifie.51.1.2022.93-104
- Ugalde Villalobos, M. E., & Canales, A. L. (Julio-Diciembre de 2016). El liderazgo académico, comunicación asertiva y motivación asertiva y motivación. *Revista Ensayos Pedagógicos*, Vol. XI, N, 45-61.
- Unda-Villafuerte, F., & Lupano-Perugini, M. L. (Mayo-Agosto de 2019). Perfiles de virtuosidad en organizaciones escolares en relación con los niveles de bienestar psicológico en adolescentes ecuatorianos. *Cátedra*, 2(2), 76-93.
- Unicef. (10 de Mayo de 2017). *Unicef Ecuador*. Obtenido de <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/1-de-cada-5-estudiantes-ha-sufrido-de-acoso-escolar-en-el-ecuador>
- Uranga-Alvírez, M. S., Rentería-Soto, D. E., & González -Ramos, G. J. (Julio-Diciembre de 2016). La práctica del valor del respeto en un grupo de quinto grado de educación primaria. *Ra Ximhai*, 12, 187-204.
- Vásquez García , D. L., & Villa Soto, J. R. (2018). La disciplina escolar y el aprendizaje del área personal social en los estudiantes del quinto grado de educación primaria de la Institución Educativa Manuel Gonzales Prada de Huaycán, UGEL N°06-DRE de Lima Metropolitana. Lima, Perú.
- Vidic, T. (2021). Satisfacción escolar de los estudiantes: el papel del clima en el aula, la autoeficacia y el compromiso. *Revista Internacional de Investigación Cognitiva en Ciencias, Ingeniería y Educación (IJCRSEE)*, 9(3), 347-357. 10.23947/2334-8496-2021-9-3-347-357
- Yariv, E. (2009) Students' attitudes on the boundaries of teachers' authority. *School Psychology International*, 30(1), 92–111. 10.1177/0143034308101852
- Zamir, S. (2021). Autoridad de los maestros en la era posmoderna. *Revista Europea de Educación Contemporánea*, 10(3), 756-767. 10.13187/ejced.2021.3.756
- Zamora, P. G., Meza P. M., Cox V. P. (2020) ¿Cuán reconocidos como autoridad se sienten los profesores principiantes y a qué factores lo atribuyen? *Educación e Pesquisa*, 46. 10.1590/S1678-4634202046222650